

Guayaquil, 30 de Marzo del 2001

Bal/00

I

Señores:
Accionistas de YARUMI S.A.
Ciudad.

Distinguidos Señores:

En el Ejercicio Económico del 2000 se dio cumplimiento a todas las disposiciones legales que constituyen el marco jurídico de las Sociedades Anónimas en el Ecuador.

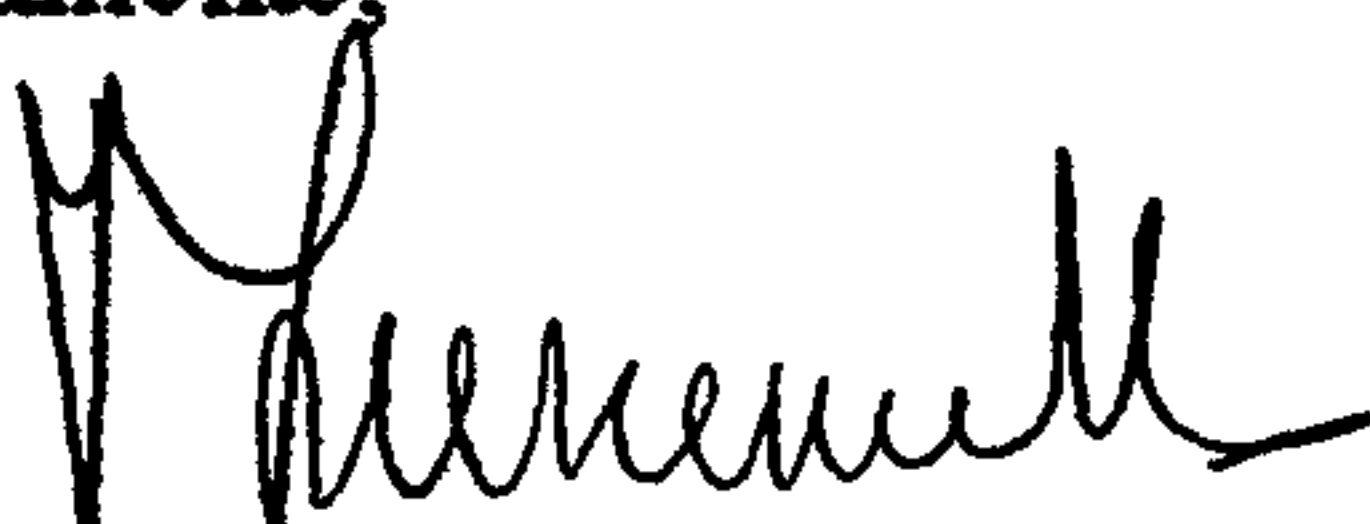
La Compañía no registró actividades, a la espera de identificar la mejor oportunidad para iniciar su funcionamiento pleno.

La compañía no ha tenido que aplicar la NEC 17 para efectos de la convertibilidad de sucres a dólares, por haber sido constituida en 12 de Octubre del 2000.

La compañía se encuentra al día en sus declaraciones tributarias referentes al I.V.A. y las Retenciones en la Fuente.

Se espera que en el año 2001 presente una mejor opción.

Atentamente,


PABLO ZUNINO MACIAS
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO
03 JUL 2001